

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

3473 *Orden JUS/111/2023, de 16 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Velasco a favor de don Antonio Gómez de Olea y López de Letona.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Marqués de Velasco a favor de don Antonio Gómez de Olea y López de Letona, por fallecimiento de su padre, don Antonio Gómez de Olea y Naveda.

Madrid, 16 de enero de 2023.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.